



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 113 -2018-GRC/GA

Callao, 27 JUN. 2018

Fecha: 27 JUN 2018

VISTOS:

El Informe N°077-2018-REGION CALLAO/CS de fecha 26 de junio de 2018, elaborado por el Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 0038-2017-REGION CALLAO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 077-2018-REGION CALLAO/CS de fecha 26 de junio de 2018, el Comité de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 0038-2017-REGION CALLAO, designado mediante Resolución Gerencial N° 263-2017-GRC-GA de fecha 22 de diciembre de 2017, adjunta el *Acta de Instalación del Comité de Selección y de Elaboración de Bases*, en la cual exponen lo señalado por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante el Memorandum N° 647-2018-GRC/GRI de fecha 12 de junio de 2018, en cuanto a la solicitud de una nueva convocatoria del referido procedimiento de selección declarado en DESIERTO; además, de haber revisado la Resolución Gerencial N° 097-2018-GRC-GA de fecha 01 de junio de 2018, que aprueba la modificación del Expediente de Contratación para el **"Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria en la I.E. 5150 en el sector Cerro Cachito – Pachacútec, en el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao"**, bajo un Valor Referencial actualizado ascendente a la suma de S/ 301,674.26 (*Trescientos un mil seiscientos setenta y cuatro con 26/100 Soles*); por tanto, remite el Proyecto de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 0038-2017-REGION CALLAO (Segunda Convocatoria);

Que, según lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, se señala que, *"Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del Comité de Selección o el Órgano Encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna"*;

Que, estando a la conformidad del Comité de Selección en la elaboración del Proyecto de las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 0038-2017-REGION CALLAO (Segunda Convocatoria), a la normativa citada, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N° 0038-2017-REGION CALLAO, (Segunda Convocatoria) para el **"Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Estudio Definitivo del PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria en la I.E. 5150 en el sector Cerro Cachito – Pachacútec, en el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao"**, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.





ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGUESE, la notificación de la presente Resolución al Comité de Selección, para que proceda conforme a sus atribuciones, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Econ **JUAN GABRIEL SOLIS FRETÉL**
GERENTE (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 27 JUN 2018

